

PREMIO AMO 2020

REGLAMENTO

ARTÍCULO 1: PROPÓSITO

La asociación Architecture et Maîtres d'Ouvrage (AMO) trabaja para promover la calidad arquitectónica mediante el diálogo entre l'arquitecto, la autoridad contratante y el propietario del proyecto.

El Premio recompensa conjuntamente a la autoridad contratante y al arquitecto por un logro notable por su calidad arquitectónica y ambiental, su correcta respuesta al pedido, su capacidad de innovación y su habilidad para ser apreciado por sus ocupantes.

PARA UNA CIUDAD MÁS INCLUSIVA

La dinámica de renovación que vive la orden hoy en día nos invita a reconsiderar este binomio a través del prisma de los cambios actuales de la profesión. Además del dúo de arquitectos y constructores, se invita a los inversores, usuarios, empresas, asociaciones, operadores y fabricantes a participar en una mesa redonda sobre la construcción de una ciudad capaz. Hoy en día, son sus visiones, sus aportes y sus medios los que deben converger para anticipar nuevas formas de vivir, trabajar, moverse y consumir, pero también para financiar y construir la ciudad.

Nueva relación con lo vivo, nueva relación con el tiempo, la disolución de las fronteras entre lo privado y lo público, entre el interior y el exterior, arriba y abajo : la fábrica de la ciudad está cambiando de paradigmas y abandonando el programa estático en favor de la dinámica de los usos, acogiendo a nuevos participantes.

Parece esencial fomentar la transmisión de una cultura arquitectónica y la creación de una cultura de proyecto común. Reforzar la complicidad entre los arquitectos y los propietarios de los proyectos significa consolidar los cimientos sobre los que construir nuevas prácticas. Al abrir el círculo, AMO desea actualizar esta cultura común e indexarla a las nuevas prácticas y a la nueva retroalimentación.

ARTÍCULO 2: PRESENTACIÓN DE LAS CATEGORÍAS Y MODALIDADES

Un Gran Premio completa el cuadro y será otorgado a uno de estos premios :

- Premio a la más bella metamorfosis
- Premio a la implementación más audaz
- Premio a la tipología más creativa

- Premio del lugar más productivo
- Premio al mejor catalizador urbano
- Premio TransEuropArchi

Los concursantes pueden indicar una o más categorías en las que desean incluir el proyecto sin límite de número de entradas.

Limitación para competir : los programas realizados por los servicios técnicos que actúan tanto como propietarios como directores de proyectos, los logros de los miembros del jurado arquitectos y/o directores de proyectos.

Para estas 6 categorías, AMO significa cualquier construcción nueva o rehabilitación, **completada entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de octubre de 2020**, cualquiera que sea su escala, donde haya una actividad permanente.

En cuanto al **Premio TransEuropArchi**, la edición 2020 está dirigida a equipos mixtos franco-españoles.

Se aplican dos condiciones para participar :

- 1) El proyecto arquitectónico debe estar ubicado en territorio francés o español.
- 2) Uno de los miembros del propietario del proyecto o de la dirección del proyecto (arquitectos y/o consultores de ingeniería) legalmente contratados debe ser francés y otro debe ser español.

Se examinará lo siguiente :

Se describirán las intenciones del autoridad contratante y su enfoque, la elaboración del programa y la gestión del proyecto:

- objetivos y ambiciones
- definición de las necesidades y anticipación de su evolución
- posicionamiento de una imagen llevada por la arquitectura
- la capacidad de los espacios de trabajo para fomentar la comunicación y adaptarse a los cambios en los estilos de gestión

Los valores de uso en la vida diaria y los valores de innovación :

Deben hacerse explícitos e ilustrarse en términos concretos, incluidos los medios y métodos para lograrlos, y los enfoques y comunicaciones establecidos con respecto a los usuarios. Se expondrán los valores del uso y la vida cotidiana en la sociedad, en particular los enfoques que tienen en cuenta la evolución de los estilos de vida y la calidad de la vida cotidiana para todos.

ARTÍCULO 3: VALORACIÓN DE LOS PREMIOS Y EL PALMARES

Los socios del Premio AMO otorgarán sus premios especiales entre los ganadores de estas 6 categorías.

El jurado también se reserva el derecho de otorgar menciones especiales.

La AMO promoverá las operaciones premiadas por todos los medios que pueda aplicar, y en particular :

- Amplia distribución de comunicados de prensa relacionados con los premios concedidos y la comunicación en los medios sociales.
- Una exposición itinerante de los proyectos de la lista completa de premios, así como los ganadores y las menciones especiales del jurado.
- Una publicación que enumera todos los proyectos seleccionados para la lista de premios
- Los ganadores se comprometen a participar en esta promoción (comunicación y conferencia...) así como en la promoción del próximo Premio.

ARTÍCULO 4: ORGANIZACIÓN DEL JURADO Y SELECCIÓN

COMISIÓN TÉCNICA

Compuesta por miembros de las diferentes asociaciones, AMO nacionales y regionales, así como por personalidades externas cualificadas, la Comisión Técnica analizará la conformidad de los expedientes con las normas, seleccionará una lista de proyectos destacados según los criterios definidos para cada categoría e informará de las decisiones del jurado. Se reserva el derecho de reasignar los proyectos seleccionados a la categoría de su elección. Esta comisión no participará en la votación.

EL JURADO

Está compuesto por arquitectos, autoridades contratantes y personalidades cualificadas. Se reunirá para una sola sesión de defensa durante la cual los candidatos seleccionados serán audicionados. Las decisiones se toman por mayoría de los miembros presentes o representados. Son inapelables. La participación en el concurso implica el conocimiento y la aceptación de estas reglas.

El examen de las solicitudes se llevará a cabo en dos etapas :

- 1) Examen por la Comisión Técnica de las solicitudes enviadas en forma predefinida según los procedimientos especificados en el artículo V.
- 2) Entrevista oral y examen por el Jurado de los expedientes de los finalistas. El idioma de los archivos y la entrevista se especificarán más adelante.

ARTÍCULO 5: COMPOSICIÓN DE LOS ARCHIVOS

EXPEDIENTES DE SOLICITUD

Se le pedirá la siguiente información en el formulario en línea :

- un nombre de equipo
- el nombre de la autoridad contratante
- el apellido y el nombre de la persona o personas que lo representan
- el nombre de la empresa de arquitectura
- el apellido y el nombre de la persona o personas que lo representan
- el nombre del proyecto
- la categoría o categorías elegidas entre las 5 categorías posibles, puede solicitar el mismo

proyecto en un máximo de dos categorías

- el programa de la operación en 50 palabras como máximo
- superficie en metros cuadrados
- el año de la competición
- el año de la entrega
- la(s) etiqueta(s) obtenida(s)
- una presentación en 200 palabras como máximo sobre la calidad del trabajo del equipo de «arquitectos y autoridad contratante» sobre la operación presentada
- una presentación de 250 palabras como máximo sobre el desarrollo del proyecto y su relación con la categoría o categorías del premio AMO en las que se solicita el premio
- un archivo de aplicación que puede descargarse en formato InDesign o Powerpoint desde la pestaña «Registro» de este sitio, durante la primera etapa del registro. El expediente consta de un A4 y un A3 que se rellenan y firman según las condiciones definidas durante el procedimiento de registro. El documento A3 integra la presentación del proyecto arquitectónico a través de fotos y documentos gráficos: plano del lugar, planta, secciones significativas y elevaciones. Se excluyen las perspectivas.
- Un máximo de 20 fotos libres de derechos de autor: fotos exteriores que incluyan instantáneas que den una visión general de la obra y al menos 3 fotos interiores.

ORAL

Los finalistas serán invitados a una entrevista oral en :

- Las intenciones del cliente, el desarrollo del programa y la gestión del proyecto, el tipo de misión dada al arquitecto y la tarifa de honorarios (estos datos se mantendrán estrictamente confidenciales).
- La calidad del trabajo del equipo de «arquitectos y propietarios del proyecto» en la operación presentada.
- El proyecto arquitectónico llevado a cabo por el director del proyecto.
- Los valores de uso y vida cotidiana así como la inserción del proyecto en su entorno

ARTÍCULO 6: PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES

FORMULARIO DE SOLICITUD

El formulario de solicitud y el formulario de solicitud deben ser completados en la pestaña «Conexión / Log-in» de la página web del Premio AMO. Una vez creado tu perfil, puedes subir archivos y rellenar los bloques hasta la medianoche del 11 de diciembre de 2020.

Cualquier archivo que esté incompleto o que no respete el número de páginas o el contenido solicitado será rechazado.

Más información :

T. +337 60 52 98 78

M. info.prix-amo@amo.asso.fr